

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 150 ptas.
Provincia, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 510
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

JUGANDO CON EL EJÉRCITO Y CON LA MARINA

Que el Cuerpo de oficiales necesita estar mejor retribuido, cosa es en la que están conformes cuantos de este importante asunto se ocupan, con el interés y el cuidado especial que merece, y saben que las demandas contraídas por aquél, declaradas oficialmente, que han tomado estado jurídico, ascienden á la enorme suma de 30 millones de pesetas, reeditando otros tantos, dado que dicho Cuerpo de oficiales las ha contraído con los usureros que infectan á España.

Y esto, que sabe el general Weyler, unido al arrepentimiento de tantas disposiciones dictadas por él, aunque quizá inspiradas por su lograniente en sus distintas etapas ministeriales, disposiciones en que apenas se registra una que no sea perjudicial, tales como las referentes á las Escuelas de reserva, le ha hecho ahora ofrecer que después que lleve la tranquilidad á los espíritus perturbados, á lo que dice, por el proyecto de reformas de su antecesor, aumentará los mezquinos sueldos asignados á cada una de las categorías militares que forman las escalas.

Este ofrecimiento, y dejando á un lado la indisciplina que se siembra con las palabras subrayadas puestas en boca de un ministro de la Guerra, ofrecimiento hecho á sabiendas de que no ha de ser cumplido, ofrecimiento hecho en estos momentos en que está sobre el tapete la cuestión que ha dado en llamarse del *tercer entorchado*, tiene una marcada significación de mezquino interés personal, de ese interés que siempre han pospuesto nuestros generales al interés de la patria y al general del Ejército.

Este ofrecimiento hecho por el general Weyler á sabiendas de que no ha de ser cumplido, no tiene otro objeto, no tiene otra finalidad, que la de que olviden cuantos con él hicieron las guerras en Cuba y en la Península su ingratitude, no resolviendo las propuestas por él mismo formuladas, sus constantes fracasos, las crueldades que de él se cuentan, y que dieron á los españoles patente de inquisidores; su torpeza política, con la que provocó la guerra con los Estados Unidos, y su coqueteo con republicanos y carlistas, determinando su desprestigio militar y político.

Este ofrecimiento, hecho á sabiendas de que no ha de ser cumplido, tiene por objeto el adquirir una popularidad militar de que carece, para hacer miedo, para imponer su voluntad al Gobierno y á los espíritus apocados ó temerosos de un cambio de residencia.

¿Es que no sabe el general Weyler que el aumento de sueldos lleva aparejado un aumento en el capítulo de pasivos de no escasa importancia, aumento que no dejarían pasar las Cámaras, que ven con horror que de 48 millones que importaba dicho capítulo en el año de 1889, ha subido á más de 74?

Si el general Weyler está dispuesto á trabajar de buena fe, lealmente, en pro de los verdaderos intereses del Ejército, lo mismo en lo moral que en lo material, pida, exija por lo pronto la supresión del descuento, que es lo factible, porque con ello nada aumenta el capítulo de Pasivos, to la vez que dicha supresión no es ni significa otra cosa que el abono del sueldo de cada empleo, sin esa merma irritante por lo innecesaria é injusta, que se llama descuento, y dado que hay un superávit, de él se puede restar lo que importa dicho descuento, quedando sobrante aún, cantidad más que suficiente para gastos imprevistos ó mejoras de otros servicios públicos, entre los cuales se destaca como de más importancia y urgencia lo que al material naval se refiere.

Es preciso que se convenza el Ejército y que se convenza la Armada que es de todo punto necesario que en su frente haya generales, que no faltan, de grandes energías, de alto patriotismo, de abnegación sin límites, de brillante y honrada historia, y, por lo tanto, de sobrados prestigios para que no se siga jugando con el Ejército y con la Marina.

Telmo Guerra.

Al general Ochando

Nos consta que el general Ochando procura que todos los destinos y cambios de ellos de jefes, oficiales, clases y tropa, se den y se dispongan teniendo en cuenta que deben armonizarse los intereses del servicio con los particulares del personal, y que procura que todas las disposiciones estén inspiradas en la más estricta justicia.

En tal concepto, hemos de permitirnos llamar su atención sobre un abuso cometido en la comandancia de Algeciras, relacionado con el pase á veteranos, en el cual se ha llevado turno desde la publicación de la circular número 19, de 1.º de Mayo del corriente año.

Es el caso que hace quince días se ha colocado á un cabo que cuenta un año menos de servicio en dicha Comandancia de Algeciras que otros cuatro, cosa que mata la interior satisfacción.

Si por circunstancias especialísimas del momento, si por extraordinarios méritos y servicios del favorecido, se ha saltado el turno, convendría que este caso no se repitiera, para no matar la interior satisfacción.

Seguros estamos que el dignísimo general Ochando ha de atender nuestras respetuosas observaciones y ha de proceder en justicia.

LA VUELTA DEL GENERAL LUQUE

Fracasado el general Weyler en su intento de cubrir las dos vacantes de capitán general que á su juicio existen (tres para el nuestro), es de esperar su inmediata salida del ministerio de la Guerra, siendo de lógica consecuencia la vuelta con el partido liberal del general Luque, cuyo proyecto de reorganización militar puede ser modificado cual lo desea el Ejército, y para lo cual no pone el distinguido general obstáculo alguno.

De ofrecer resistencia á la vuelta á Guerra dicho general, parece que le será ofrecida la cartera á uno de los generales Ochando ó Salcedo, los cuales no sabemos si aceptarían dada la corta vida que le espera al Gabinete actual, y por lo tanto, la imposibilidad de exponer y desarrollar sus respectivos programas.

La movilización.

No hay un solo oficial del Ejército que desconozca la absoluta necesidad de tener preparada esta importante operación y que no sepa que eso debe hacerse en la tranquilidad de la paz. Sin embargo, procedemos enteramente lo mismo que si todo lo tuviésemos perfectamente dispuesto y no faltase un solo detalle.

Nadie se ocupa de ello, y así vamos viviendo, hasta que las circunstancias nos echen encima otro terrible día de la verdad. Y entonces, la de siempre: carreras inútiles, órdenes, telegramas, confusión, derroche de dinero en pura pérdida, y todo para obtener un resultado nulo.

Comprendemos que los ministros de la Guerra no hayan podido ocuparse de tales insignificancias. Qué es la movilización del Ejército comparada con las cuestiones de minucia personal que tienen que absorber su precioso tiempo? Quién es, además, lo bastante abnegado para comenzar una obra que está seguro de que no ha de ver concluida?

Pero existe un organismo que es fijo, que es inmutable y que tiene entre sus principales deberes la preparación del ejército para la guerra. El Estado Mayor Central.

De ahí podía y debía partir la iniciativa en tan vitalísimo asunto; mas tal como suceden las cosas, no puede hacer nada. Tiene que esperar á que se lo manden; y para dar su opinión es preciso que se le pregunten.

Los papeles están cambiados y así lo hemos demostrado en varias ocasiones.

Que en el Estado Mayor saben lo que hay que hacer, está bien demostrado en su notable trabajo «Organización de una división en pie de guerra»; único cuerpo de doctrina oficial que existe entre nosotros sobre tan importante materia, y que llena todas las aspiraciones.

Podrán discutir algunas de las soluciones propuestas en dicho escrito, mientras no tengan carácter definitivo. Nosotros mismos nos atrevimos á hacerlo; pero hay que reconocer que todo estaba allí previsto y lógicamente tratado.

¿A qué se espera, pues? Si hay quien lo sabe hacer y á ello está obligado, los trabajos para preparar la movilización del Ejército no deben demorarse un día más.

Si es preciso para esto una disposición superior, que salga cuanto antes en el *Diario oficial*. Si basta una indicación del ministro al general jefe del Estado Mayor Central, que no se deje para la semana próxima.

DE ARTILLERIA

PERSONAL DEL MATERIAL

Repetidas veces hemos abogado porque se mejorase la situación del personal del material de Artillería, tanto pericial como no pericial, y aun cuando algo se haya hecho en este sentido, falta aún no poco que hacer.

Los sueldos son mezquinos, dado el enorme trabajo que sobre tan excelente, entendido, laborioso y honrado personal pesa y la gran responsabilidad que contraen en el cumplimiento de sus obligaciones, no exentas también de

graves peligros, especialmente en determinados establecimientos, como, por ejemplo, la fábrica de pólvoras y explosivos de granada, montada hoy á la altura de la mejor del extranjero y con especial y propio sello, debido á la inteligencia y amor á la profesión de su distinguido coronel director y la brillante oficialidad y personal del material que les auxilian.

Es de esperar que la subcomisión de presupuestos y la comisión después, estudien el modo de mejorar á dicha clase, cuyos servicios en fábricas y establecimientos militares son indispensables y poco menos que imposibles de ser desempeñados por quienes no reúnan determinadas y especiales condiciones.

Nombramiento esperado

En los círculos militares es objeto de curiosidad el saber las causas que pueden influir en que no se haya nombrado todavía general Subsecretario de la Guerra.

Lo natural es que sigiera el dignísimo y caballeroso general Orozco desempeñando dicho cargo, que es preciso deje de estar á merced de la política y del capricho de los ministros, máxime cuando la misión del Subsecretario es de orden puramente militar.

De todos modos, si al general Orozco ha de admitírsele la dimisión que, por un sentimiento de delicadeza que tanto le honra, presentó, que sea cuanto antes, y relevése inmediatamente de un cargo que de no seguir siendo desempeñado por él, ha de serle enojoso continuar.

Tributo merecido.

Esta mañana, como ya habíamos anunciado, se celebraron en la Iglesia del Buen Suceso honras fúnebres por los que perecieron combatiendo como héroes en el glorioso sitio de Baler.

Las nutridas comisiones militares que asistieron al religioso acto, son testimonio elocuente del patriotismo del Ejército, que supo honrar esta mañana la memoria de un puñado de valientes, muertos por la defensa de nuestra enseña nacional.

El generoso desprendimiento del jefe de aquella fuerza, heroico capitán D. Saturnino Martín Carezo, ha dado margen á este tributo necrológico que el Cuerpo de Capellanes Castrenses con el señor obispo de Sión á la cabeza, ha sabido aprovechar para dar testimonio público de su amor al Ejército.

Descansen en paz los héroes anónimos que sellaron con su sangre generosa el camino purísimo que despierta en todo buen español la idea de la patria.

Paz á los muertos y gratitud eterna á los que se honran á sí mismos honrando la memoria de los héroes.

Weyler con nosotros.

Aun cuando parezca raro, por haber sido el general Weyler muchas veces ministro y no haberlo dicho y menos hecho, ahora declara que los sueldos deben aumentar en el 25 por 100.

Como nosotros venimos diciendo hace años y probando la posibilidad de llegar, pero comenzando por la supresión del descuento.

¿A qué no se atreve el general Weyler á suprimirlo?

El tercer entorchado.

Conformes con lo que dice anoche nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, que combate á *El Imparcial* por oponerse á la provisión de las vacantes de capitán general.

Solamente sentimos que nuestro colega no designe personas y excluya á quienes no pueden ni deben aspirar á tan alta dignidad.

CARABINEROS

POR LOS CABOS

Es bien triste realidad la de que el infierno está empedrado de buenas intenciones. Nada más laberíntico y perjudicial para los intereses del Estado que este desfile de gobiernos.

Los particulares del cuerpo de Carabineros no pueden substraerse á tales perjuicios y zozobras; pero nuestro deber y nuestro propósito es llegar al fin que nos hemos propuesto, y oírlo y enterarse los que en la actualidad gobiernan.

La situación de los cabos de Carabineros es insostenible; quince años en tan modesto empleo rava ya en los linderos de la burla y del menosprecio.

Reconocida está ya por todos la razón que no asiste para pedir enmienda, y aún «algunos» tal enmienda han prometido realizar; pero sea lo mudable de los gobiernos, á que aludimos, sea lo que fuere, el hecho es que la ansiada y justísima reforma no llega.

Reconocemos y declaramos que pocos son

los directores generales que se han ocupado de mejorar los servicios y beneficiar al personal, con la constancia y la eficacia que el general Sr. Ochando; precisamente el punto concreto que hoy nos ocupa entra en el plan de reformas de dicho respetable general que desea mejorar la triste situación de los cabos del veterano y sufrido cuerpo de Carabineros.

EJÉRCITO Y ARMADA, que tiene á su favor el ser tal vez el primero que lanzó al examen de la pública opinión la solución de este problema, y que por sí mismo, al darle publicidad, acompañaba la solución, hoy repite los razonamientos y los argumentos que ya expusieron y merecieron tantos plácemes de dicha clase.

La solución del problema está en aumentar la plantilla de sargentos, en forma tal, que la duración del empleo de cabo no pase en cálculo probable de ocho años; y caso de pasar de este plazo, bonificar el haber del cabo en cantidad equivalente siquiera al 50 por 100 de la diferencia de haberes correspondientes á ambos empleos.

El art. 3.º transitorio regula ya desde larga fecha algo análogo para jefes y oficiales de todas las armas, y no habrá nadie, sin pecar de injusto, que no halle razonable extender el procedimiento á las modestas clases de tropa, tan dignas de consideración, atención y respeto.

Por razones que todos conocemos, esta desigualdad está limitada á los cabos de Carabineros y Guardia civil; el resto del Ejército no la padece, y tal vez sea esta la única razón de no haberse puesto ya remedio.

Es triste, pero es cierto, y hemos de confesar que vivimos la vida que nos consenten los egoísmos de los más, en perjuicio de los intereses de los menos; pero á nosotros toca contrarrestar ese egoísmo, que acaso no sea sino mortal indiferencia, interesando á todos para que uniendo sus esfuerzos veamos también realizado en este punto nuestro programa de reorganización del Instituto de carabineros.

ORIGEN, PROGRESOS Y UTILIDAD del Arte fotográfico.

Los infinitos y variados seres existentes en la naturaleza, además del importante papel que por sí desempeñan, llevan inherentes otros fines útiles que, á la vez, sirven de «medios» para otros seres, por más que en su inmensa mayoría sean conocidos únicamente de aquél que los creó, y los menos aprovechados y perfeccionados sucesivamente por el hombre, por su inteligencia, esa facultad inestimable, que como privilegio le fué concedida por el Supremo Ser, para hacerle superior y más perfecto de todos. Este privilegio, esta extraordinaria ventaja, que por la bondad infinita el hombre goza sobre aquellos, le infunde el conocimiento en sí y de muchas de sus propiedades que logra combinar sabiamente en el transcurso de las generaciones, los perfecciona y transforma, produciendo fenómenos físicos y químicos, debidos, las más de las veces, á la casualidad, pero que mejorados por el estudio realiza las aplicaciones convenientes para satisfacer sus necesidades, comodidades y caprichos.

Este origen y marcha progresiva de los descubrimientos y conocimientos humanos, ha seguido, como es consiguiente, el precioso «arte fotográfico»; conocidos desde los tiempos más remotos su base ó elemento principal, ó sean, las sales de plata y estudiados sus propiedades, se notó la descomposición de las mismas por la acción de la luz, pero siguió ignorándose á través de los tiempos, por más que muchos genios no abandonaron su estudio, la reproducción y fijez de la imagen dentro de la Cámara oscura, hasta el primer tercio del siglo XIX, perfeccionándose luego con rapidez asombrosa, origina el arte que se denominó «Daguerrotipia» y más tarde «Fotografía». Sus aplicaciones se multiplicaron y vienen á ser utilizadas como auxiliar por unas artes como la pintura y otras como principal; tales son la «astrofotografía» que copia las estrellas, «microfotografía» que se vale del microscopio y la «fotogrametría» que el levantamiento de planos y otros varios.

La pintura ha encontrado en ella un poderoso auxiliar utilizando el pintor para el diseño ó formación del boceto, que le indica la posición natural y real lo mismo en quietud, como en movimiento, valiéndose de la instantánea, marcándole con admirable precisión la actitud y expresión del objeto y señalando sus proporciones con exactitud matemática que luego adopta ó compone aquel artista en el que ha de servirle de modelo.

La brevedad, perfección y baratura, sobre todo con que se consigue la copia fotográfica influye para que en multitud de circunstancias el público lo prefiere á la pintura, por cuanto siendo asequible á todas las fortunas, rara es la persona, por modesta que sea, que carezca del retrato de sus seres más queridos, lo que no les era factible antes del descubrimiento de tan preciado arte, que solo era dado obtener á los que disponían de medios pecuniarios para recomendar el impropio trabajo y costoso material empleado por el artista pintor. Ella facilita el conocimiento de las obras pintorescas y monumentos de todas las naciones acerca y presenta á nuestra vista los más lejanos pueblos y ciudades; se comunican, relacionan y conocen infinitas personas amantes y hasta se remonta á lo que se halla fuera de nuestro suelo ó sea á la bóveda celeste.

La imprenta defendiendo las ideas, propaga los

inventos, pero auxiliada por el fotógrafo, representa y dá á conocer el concepto exacto de los acontecimientos, presentando á la vista y legando al porvenir lo mismo la fisonomía del héroe, como la del sabio ó virtuoso; y si también aparece la del criminal, lo es para evitar eluda esta su responsabilidad y sea burlada la acción de la justicia, sirviendo en algunas naciones como un magnífico y provechoso medio de espionaje, utilizado por la policía, cuyos individuos provistos de aparatos instantáneos consiguen con facilidad y prontitud obtener sigilosamente la fisonomía de los sujetos sospechosos, prestando inmensos servicios á los procesos criminales. Un ejemplo reciente nos presenta el repugnante atentado contra SS. MM. Una casual é inesperada instantánea improvisada en el mismo sitio y funesto acto, ha comprobado donde y cómo tuvo lugar la explosión de la bomba arrojada por una mano criminal que ha regado con sangre el suelo de la corte.

El extraordinario desarrollo y propagación que este grandioso arte ha adquirido en brevísimo espacio de tiempo, prueba es también de su gran utilidad, sirviendo de medio de especulación para infinidad de individuos que lo ejercen como profesión con el nombre de «fotógrafos», y de recreo ó distracción para un sin número de aficionados, que por todas partes se les vé circular provistos de sus detectivos instantáneos.

Finalmente, entre los muchos y útiles servicios que proporciona, solamente enumeraremos, por no aparecer molestos á nuestros lectores, el que presta á la Cirugía, que se sirve de ella para el examen y estudio de los fenómenos «radiográficos».

Juan Manuel García Flores.

Toma de posesión.

Se ha posesionado de su nuevo destino en la Dirección general de carabineros el distinguido coronel del Cuerpo D. Lorenzo García del Moral.

Los prestigios y valía de este jefe que tan buen nombre ha dejado en la Comandancia de Palma de Mallorca, último destino que ha desempeñado, le hacen merecedor de la estimación de todos, y no dudamos que, con sus conocimientos vastísimos, aportará un concurso valioso al centro á que ha sido destinado. Dámosle la enhorabuena por su ascenso, felicitándonos muy mucho de tenerle entre nosotros.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el teniente coronel de infantería D. Julio Compagni, hijo político del general señor Bernal.

Nuestro más sentido pésame á su distinguida familia, á la que deseamos resignación cristiana.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Destinos.—Circular. Queda sin efecto el artículo 3.º de la Real orden circular de 2 de Julio último (C. L. núm. 116) por el cual se concedieron facultades para proponer á jefes y oficiales para determinados destinos y que rija en todo su vigor el Real decreto de 2 de Noviembre de 1903 (C. L. núm. 223).

Caballería.

Destinos.—D. Manuel Jobre de Villegas, á la de Palencia, D. Bruno Echeñique, á la de Vizcaya, D. Juan Herrero, á la de Lérida, D. Manuel Velasco, á la de Lérida.

MORET Y CANALEJAS

Con el justificado propósito de conciliar voluntades, el marqués de la Vega de Armijo aprovechó la visita que le hizo ayer mañana en su casa el Sr. Canalejas, instándole á que esta celebrara una entrevista con el Sr. Moret, á la cual asistirá también él.

El Sr. Canalejas indicó que como él no había roto sus relaciones personales con el señor Moret, no se oponía á requerimientos conciliadores del presidente del Consejo.

A las cinco de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Moret, como había anunciado á primera hora de la tarde el Sr. Canalejas.

Cuando se supo que la reunión se celebraba, la expectación en el Congreso fué grande, y muchos diputados y periodistas que aguardaban por los pasillos el término de esta conferencia, cuyo resultado tendría verdadera importancia política.

Hora y cuarto duró la conferencia. El primero que salió fué el Sr. Moret, á quien interrogaron enseguida periodistas y diputados.

Sólo pudo decirles á ustedes que hay buenas impresiones.

—¿Habrá nota oficiosa del acuerdo?—se le preguntó.

—No hace falta, habiendo asistido á la entrevista el presidente del Consejo y el de la Cámara popular.

Tardó algunos minutos en salir el Sr. Canalejas, y ya fué más explícito.

—Era conveniente—dijo—que tuviéramos

esta reunión, porque había que desvanecer muchas cosas que se han dicho y que no son verdad. El Sr. Moret ha declarado que ha visto con gusto que yo continúe en la presidencia del Congreso alabando la forma como dirigió los debates.

Convinó también el Sr. Moret, en que debe seguir simultáneamente las discusiones de presupuestos y asociaciones.

Al llegar a este punto, manifestó que tenía que ser acuerdo cerrado el que continuase la discusión de la ley de Asociaciones, pidiendo que las vacaciones de Navidad sean brevísimas, que se suspendan con la fórmula de «se avisará á domicilio», y que inmediatamente que pasen dichas fiestas, se reúnan las sesiones para continuar discutiéndose toda la labor legislativa.

También en este punto estuvieron de acuerdo conmigo los Sres. Moret y presidente del Congreso.

Por último expone, que yo tenía necesidad de consumir un turno en la discusión del proyecto de Asociaciones, para exponer con toda lealtad lo que yo creía que era dicho proyecto, deshacer algunos equívocos y dejar las situaciones claras.

El presidente del Gobierno quedó muy satisfecho por haber llegado á una avenencia con el Sr. Moret, y anunció que anoche daría cuenta en Consejo de ministros de este acuerdo, para poderlo después llevar á la práctica.

Los comentarios que se hicieron fueron favorables á los tres personajes, que han intervenido en el acuerdo, por considerar que el patriotismo de todos ha hecho que el partido liberal siga gobernando.

PUBLICACIONES

Los sports, la salud y la civilización

Uno de los signos del progreso de España es, sin duda alguna, su cada día mayor afición á los «sports». En la antigüedad y en la época presente los pueblos más entusiastas por estos ejercicios son también los más civilizados y los que tienen más robustos ciudadanos, demostrando así que las palabras del epigrafe de estas líneas expresan ideas correlativas.

Bajo tal supuesto, nadie negará la importante misión social realizada con su igual constancia por ese precioso librito que todo el mundo conoce con el nombre de «Almanaque Bailly-Baillié».

En la edición para 1907, que acaba de publicarse, los editores se exceden á sí mismos, y las secciones de Astronomía, Historia, Geografía, Literatura, Modas y Labores femeninos rivalizan en amenidad é interés, pues en ellas se encuentran artículos para todos los gustos; la de Ciencias vulgarizadas es un afortunado alarde de variedad, que deleita é instruye; la de Juegos y sports, en fin, merece leerse con especial cuidado, porque, continuándose en ella la labor de los años anteriores, al mismo tiempo que bajo el título de «Algunos juegos inocentes» y «Los Solitarios» nos proporciona medios de distraer nuestras veladas, estudia «El arte de patinar», «La caza acuática», «La cometa como juego y como instrumento científico» y «Los aparatos de la gimnasia moderna», trabajos todos á cual más interesantes y de positiva y sana influencia en nuestra salud y en nuestra educación.

Como todos los años también, el «Almanaque Bailly-Baillié» reparte entre sus lectores medio billete de la Lotería de Navidad, número 14.226, y sortea cerca de 600 variados y preciosos regalos; pero lo que seguramente ha de llamar más la atención, contribuyendo á que el libro se arrebatase de las manos, es el bono para adquirir con notable rebaja un artístico reloj-pulsera-sport, objeto de gran novedad y de utilidad indiscutible, que la Casa Bailly-Baillié puede ofrecer en mejores condiciones que nadie, por haber tenido la suerte de celebrar un contrato ventajoso con una acreditada fábrica suiza, donde estos artículos se construyen con su igual perfección.

GUARDIA CIVIL

AUXILIOS

Frecuentemente son los alcaldes quienes pretenden servicios de la Guardia civil, que no son procedentes.

Por eso la Dirección general del Cuerpo, en circular de 3 de Junio de 1884, dijo:

«Sin embargo de estar perfectamente definidas en los reglamentos del Instituto, las relaciones y dependencias de éste con las autoridades de los distintos ramos, he tenido noticia de varios casos en que se han dispuesto y efectuado ciertos servicios que, ni eran obligatorios, ni propios de un Cuerpo militar. La Guardia civil ha sido creada para asegurar la ejecución de las leyes y reglamentos; y teniendo en los suyos también discernimiento esas atribuciones, así como la línea de conducta que deben seguir los señores jefes, oficiales é individuos de tropa del Cuerpo respecto de dichas autoridades, á las que debemos guardar las atenciones y deferencias que merecen, no cabe duda que observándose puntualmente, dejarán de repetirse esos hechos contrarios á la especial misión encomendada al Instituto. Mas si por desgracia de nuevo llegara á pretenderse la realización de servicios extraños á lo preceptuado, el jefe de la fuerza se negará con entereza, nunca exenta del debido respeto, á practicarlos exponiendo los motivos que existen para ello; y si la autoridad no le atiende, insistiendo en forma que pueda originarse un conflicto, obedecerá el mandato, pero noticiándole inmediata y detalladamente los hechos para la resolución que estime del caso.»

Para meras chinchorrierías de localidad, claro es no debe emplearse nuestra fuerza, como se determina en Real orden de Gobernación de 7 de Febrero de 1881.

Dice: «Excmo. Sr.: Con esta fecha se dice por este Ministerio á los gobernadores civiles de todas las provincias, lo que sigue: Habiendo llamado la atención de este Ministerio el uso demasiado frecuente que las autoridades locales de varios puntos de las provincias hacen del benemérito Cuerpo de la Guardia civil para reprimir las faltas y escándalos cometidos por paisanos en estado de embriaguez, dando lugar con el empleo de dicha fuerza en casos determinados al delito de resistencia á centinelas, de cuyo carácter se hallan invertidos los individuos del citado Cuerpo, contra-riendo los delincuentes severa responsabilidad criminal y haciéndose acreedores de gravísimas penas, lo que no tendría lugar si dichas autoridades acudiesen á los alguaciles, guar-

diás municipales y demás dependientes directos, á no ser en casos imprescindibles, pues la resistencia á los mencionados dependientes municipales no constituiría falta tan grave como la opuesta á la Guardia civil. Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer de manifiesto á V. S. la conveniencia de no reclamar el auxilio de la guardia dentro de las poblaciones, sino en casos de reconocida necesidad, valiéndose para todos los demás de los agentes ó dependientes que tienen los Municipios á sus órdenes; lo cual respetará á sus respectivos administrados la consiguiente ventaja, evitándose que contraigan responsabilidad criminal tan grave como es la relativa á insultos ó resistencia á centinelas, y con ello la aplicación de penalidad siempre temible por lo rigorosa.—De Real orden...»

Por nuestra parte ni una palabra más en el asunto.

M. Mon.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia á Bruno Martín García y Estanislao Peña Azofra; treinta, á Daniel Vallejo Barrio, Vicente Alvarez Hernández, Timoteo Ramos Casamayor y Pedro Miguel Hernández.

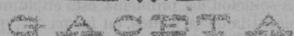
Idem continuación en el Instituto á José Moreno Moreno, Vidal Alvarez Delgado, José Gómez Huemez, Gabriel Guasp Salas, Francisco Delgado Castromiño y D. José Espinosa de los Monteros.

CARABINEROS

A Guerra se cursa propuesta de retiro del sargento D. Juan Cobarro.

Se concede permuta á los sargentos Vicente Labrador y Jacinto Cortina.

Se accede á lo solicitado por el cabo Hilario Herráiz y carabnero Antonio Rufán.



SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando Ministro de Marina á Don Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío los documentos que se expresan en la adjunta relación.

Administración central.—Instrucción pública.—Conservatorio de Música y Declamación.—Concurso para la adjudicación del premio ofrecido por la Sociedad constructora de pianos Ortiz y Cussó, hoy Sociedad Franco-Hispano-Americana para la construcción de pianos y armoniums, de Barcelona.

Administración provincial.—Universidad de Valladolid.—Propuestas formuladas por el Rectorado para proveer por concurso de traslado las Escuelas y Auxiliares vacantes de este distrito.

CARABINEROS

Los transportes de las tropas

Si algún diputado de la derecha ó de cualquier minoría, se digna presentar una enmienda al presupuesto del Cuerpo de Carabineros para que á las clases de tropa del mismo se le abone el pasaje de su familia y equipaje por cuenta del Estado, del mismo modo que se efectúa con los jefes y oficiales de todo el Ejército; si esto hace, decimos, algún representante del país, podrá vanagloriarse de haber pedido la reforma más justa, la reforma más legal, más equitativa é indispensable de cuantas se hacen necesarias en todos los ramos de la administración civil y militar.

Eso de que un carabnero que cuenta con cuatro ó cinco hijos y no dispone de lo preciso para alimentarlos tenga que empeñarse para toda su vida si quiere llevarlos consigo al ser trasladado de comandancia, es una injusticia que llama al cielo, es un abuso verdaderamente escandaloso. Y lo es mucho más desde que el Estado atiende á esos gastos cuando se trata de jefes y oficiales.

No es posible que estén enterados de este asunto los representantes del país. No creemos, no podemos creer que sepan todos el abandono de que son víctimas los individuos del Resguardo militar al tener que trasladarse de un punto á otro.

Cuando se discutían el año anterior los presupuestos que aún rigen, trató el general Ochando de reparar esta grave anomalía, pero no pudo conseguirlo porque, sin duda, hubo muchos que no se dieron cuenta de su alcance y los que llegaron á penetrarse de él sacaron, como siempre, á relucir el santo de las economías, que sólo se invoca para reventar al pobre.

Ahora se están discutiendo los presupuestos para el año próximo y es buena ocasión de alcanzar lo que no pudo lograrse en el anterior.

Sólo falta que algún diputado ó senador se preste á ayudar al general Ochando en este importante asunto, con el mismo entusiasmo que lo hizo el Sr. Nogués para la consecución del aumento del real diario.

LA LEY DE ASOCIACIONES

EN CASTELLÓN

Castellón de la Plana 9.

Contra todas las presunciones no se ha producido el más insignificante disturbio en el mitin católico celebrado hoy á las doce de la mañana en el Circolo Católico contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Con objeto de asistir al mitin vinieron á esta ciudad muchas personas de Villarreal, Almazora, Burriana, Borriol y otras poblaciones.

Como el local resultaba incapaz para el gran número de concurrentes que asistió, muchos de estos quedaron en la calle durante el acto, como si quedaran guardando el edificio contra los ataques de los demagogos.

Presidió el arcepreste de esta catedral. El secretario dió cuenta de las adhesiones recibidas de la provincia, y que se elevan á 80.000.

Usaron de la palabra los castellanenses señores Bueno, Sáenz, Guisot, Bellido y Martín, y los valencianos Sres. Lucia, Tarni y Mengot, resumiendo todos los discursos el presidente.

Se acordó: 1.º Pedir al Gobierno que retire de las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

2.º Anulación de la real orden del conde de Romanones sobre matrimonio civil.

3.º Protestar de la indefensión en que ha dejado el Gobierno al arzobispo de Valencia.

4.º Afirmer la personalidad social de las fuerzas católicas que asistían al acto y las que se han adherido á él.

Las conclusiones fueron telegrafadas al obispo de la diócesis, al primado y al nuncio de Su Santidad, agregándole el ofrecimiento que hacen de sus vidas y haciendas en defensa del reinado de Cristo.

También se dió traslado de las conclusiones al presidente del Consejo de ministros.

En el mitin no ha ocurrido nada anormal. Grupos de católicos y anticlericales, éstos en menor número, han ocupado durante toda la mañana la calle de Caballeros, donde está situado el Circolo Católico. Unos y otros han dado pruebas de gran corrección.

Durante el mitin estuvieron acuarteladas las tropas.

Mitin radical

Castellón de la Plana 9.

Con bastante animación se ha celebrado el anunciado mitin.

Hablaron nueve oradores, entre ellos un canajelista, é hizo el resumen el diputado señor Gasset, que atacó duramente á las Ordenes religiosas.

Aseguró que el proyecto de ley de Asociaciones no pasará del Congreso y que será causa de la muerte del partido liberal y de la inmediata subida al poder de los conservadores.

Terminó su discurso con vivas á la libertad. La salida se hizo ordenadamente y sin que ocurrieran incidentes ni disturbios.

Un futuro Infante de España.

A las cuatro de esta madrugada la infanta doña María Teresa comenzó á sentir los dolores precursores de un próximo alumbramiento.

Inmediatamente se dió aviso á los médicos de la Real Facultad, los cuales certificaron que la infanta se hallaba próxima á dar á luz.

La Real familia al tener noticia se trasladó á las habitaciones de la Infanta y dispuso se hiciese conocer la noticia al alto personal de guardia y demás servidumbre que también se halla en las habitaciones de S. A.

A la hora de cerrar esta edición se acentúan más los síntomas de alumbramiento.

De Marruecos.

Declaraciones de Touchard.

Paris 10.

Tánger. El almirante Touchard ha manifestado que el rey de España le dispuso un caluroso recibimiento.

«El rey—dijo—no pierde nunca la ocasión de manifestar su simpatía por Francia.

Con su viaje á Madrid, el gobierno francés quiso sellar el acuerdo que reina entre ambas naciones.

Yo me congratulo de reanudar las relaciones con el almirante Matta.»

A propósito del envío de la escuadra, monsieur Touchard dice que la demostración significa que el gobierno francés ha decidido seguir la política definida por M. Pichón en la Cámara y obtener los debidos resultados.

Mohamed Torres responde del orden.

Londres 10.

En la visita que el almirante Touchard hizo ayer á Mohamed Torres, éste le aseguró de las mejores disposiciones del Maghzen hacia Francia, amiga siempre con quien desea vivir en la mejor armonía, propia de buenos vecinos.

Torres añadió que tiene el convencimiento de que el orden no será alterado en manera alguna, respondiéndole con su cabeza de la seguridad de los europeos que pueden vivir tranquilos en el país.

Los moros se aperciben

Tánger 10.

Las cabilas del interior se muestran muy alarmadas por la presencia de los buques en Tánger.

Catorce mil montañeses se han dirigido al Raisuli para manifestarle que no permitirán jamás la intervención de los extranjeros y ofrecerle el concurso de sus armas, á fin de impedir el desembarco de las tropas franco-españolas.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron anoche los ministros en Consejo en el despacho del presidente de la Cámara, durante la reunión media hora.

El ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros del concierto económico con las Provincias Vascongadas, quedando aprobado.

También se aprobó la designación de don Eduardo Vincenti para la vacante de vicepresidente del Congreso que ha dejado el Sr. De Federico.

Se despacharon varios expedientes de crédito del ministerio de Fomento ya informados por el Consejo de Estado.

Tratóse después de la conferencia que los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas habían celebrado por la tarde para llegar á un acuerdo respecto de la disolución del proyecto de ley de Asociaciones.

El marqués dió cuenta del resultado de la conferencia mencionada, guardando todos impenetrable reserva.

Al salir el Sr. Navarro Reverter mostró su satisfacción á los periodistas por el resultado de las negociaciones con los representantes vascos para el concierto económico.

El aumento pasa de dos millones y medio de pesetas, cifra superior á la obtenida en tiempos de Gamazo.

Elogió á los comisionados por su constancia y caballerosidad, habiendo demostrado gran amor á sus provincias al defender con tanto tesón la cifra del aumento. Pueden estar orgullosos—decía—de lo que han conseguido y volver á sus casas asegurando que han vencido al ministro de Hacienda.

Después el Sr. Navarro Reverter añadió que había recibido telegramas particulares de Paris, en los que se manifiesta la alarma que ha producido entre los tenedores de papel estampillado la real orden recientemente publicada.

«No hay motivo—decía—para tal alarma, porque entonces es señal de que la real orden no ha sido bien interpretada. El Estado tiene perfecto derecho á saber los títulos estampillados que hay, máxime este año que se ha con-

signado mayor crédito que en los anteriores, para satisfacer los cupones que se presenten.

Se aseguró á última hora que el día 22 suspenderán sus sesiones las Cortes, tomando parte antes en el debate de la ley de Asociaciones los señores Canalejas, Moret, Alvarez, Vázquez de Mella y Maurá.

Las sesiones se reanudarán el 7 de Enero próximo.

EXTRANJERO

San Petersburgo 10.

Los agentes de la policía secreta política enviados á Varsovia por el Gobierno, despliegan una gran actividad encarcelando á todos los que allí son tenidos por sospechosos.

Durante la semana última ocho terroristas han sido ejecutados, y 14 más condenados á muerte.

Las autoridades van apoderándose de los promotores de las últimas huelgas y los destierran á la Siberia.

Paris 10.

Un terrible accidente ha ocurrido ayer en Lila. Dos obreros de una fábrica de muebles se ocupaban en subir por medio de cuerdas un armario de luna al tercer piso de una casa, cuando la balastrada del balcón se desprendió, yendo á estrellarse á la calle los dos trabajadores con el mueble.

Uno quedó muerto en el acto y el otro resultó mortalmente herido. Un compañero que les ayudaba desde la calle echó á correr como un loco, recorriendo tres kilómetros sin parar.

Paris 10.

Los ministros de Cultos y de Justicia han enviado á los prefectos y á los procuradores generales órdenes de reprimir inmediatamente y sin contemplación de ningún género todas las infracciones de ley que se cometan en el ejercicio irregular del culto.

El Consejo de ministros adoptará mañana resoluciones definitivas en la cuestión religiosa y probablemente mañana mismo las dará á conocer al Parlamento.

Un funcionario del arzobispado de Paris ha declarado que el clero desalojará los presbiterios desde el 12 de Diciembre y si por infracción de la ley de reuniones cierra el gobierno los templos, se establecerá el culto privado en locales adecuados. Está decidido también mantener los Seminarios al amparo de la ley de asociaciones de 1901 y de la de enseñanza de 1875.

Roma 10.

Un periódico oficial del Vaticano dice que la circular de Briand haciendo aplicar la ley de la separación es una persecución disfrazada.

Añade que si la sinceridad hubiera inspirado esta circular, se hubiera dejado en posesión de los inmuebles á los sacerdotes encargados de culto un año siquiera.

Con la hipotética concesión ofrecida en la circular se ha hecho imposible toda espera.

Paris 10.

Clemenceau ha declarado en una entrevista lo siguiente:

«La Iglesia quiere guerra, y la tendrá.

La ley sobre los derechos de reunión es observada por todos los franceses.

El Papa ha dicho al clero:

No conoceréis la ley: la violaréis inmediatamente.

Aquellos que obedecían vuelven sobre su palabra, inclinándose ante las órdenes de Roma, convertidos en funcionarios extranjeros.

Resulta otro Poder al lado del Poder regular del país.

Esto no puede continuar.»

Asamblea de propietarios

Bajo la presidencia del conde de Esteban Collante se celebró anoche la primera sesión de la Asamblea, discutiéndose los siguientes puntos:

Cumplimiento de la ley de Expropiación forzosa, salvo en los casos de especial conveniencia. 1.º Expropiación. 2.º Derogación de los preceptos ordinarios en lo que se refiere al derecho de propiedad; y 3.º Necesidad de evitar intrusiones de los Ayuntamientos en lo que respecta á la propiedad privada.

Con ligeras modificaciones quedaron aprobados los tres puntos, después de bastante discusión.

Después se aprobaron varias proposiciones, entre ellas una relativa á que sea revisable toda disposición ministerial que afecte á lo estatuido en materia tributaria.

Otra referente á la supresión de la décima del recargo sobre propiedad urbana, altas y bajas de la misma, y devolución de ingresos indebidos.

En los debates promovidos por la presentación de estas proposiciones intervinieron bastantes asambleístas. Algunos ofrecieron presentar en la sesión de esta noche algunas proposiciones relativas á los puntos que correspondían discutir.

La concurrencia de asambleístas fué muy numerosa, reinando gran entusiasmo y orden en las discusiones.

EL RIEGO DE UN GUARDABARRERA

Durante el trayecto recorrido en la noche de ayer por el tren expreso de Barcelona á Madrid ha podido ocurrir una tremenda catástrofe, que se evitó gracias á la diligencia y energía de un modesto empleado, un guardabarrera, cuyo nombre aún no conocemos; pero que debe ser difundido para enaltecerle como bienhechor.

A consecuencia de las grandes lluvias de estos días, se desprendió un gran bloque de piedra y tierra, que cayó sobre la vía, entre las estaciones de Ascó y Flix.

La estación de Ascó está después de la Mora la Nueva, donde para el expreso, y de la cual arranca sin detenerse hasta Caspe.

El tren á que aludimos pasa por estos puntos á media noche próximamente. El enorme obstáculo puesto sobre la vía estaba, como queda dicho, entre Ascó y Flix.

El expreso hubiera chochado con él, produciéndose una verdadera catástrofe.

Para evitarla, el guardabarrera se propuso á todo trance llamar la atención del maquinista para que detuviese el tren, lanzado á toda velocidad. No creyendo suficiente las señales reglamentarias, que, por otra parte, no tendrían mucha eficacia dada la hora, hizo varios disparos de revólver, que surtieron el efecto deseado.

El maquinista detuvo el tren, alarmado por las señales, y entonces se supo la magnitud del peligro.

Inmediatamente se procedió á dejar expedita la vía, y ya logrado, el expreso continuó su marcha, llegando con algún retraso á Madrid.

Los viajeros, al darse cuenta de que por el acto del guardabarrera se habían salvado de una gran desgracia, colmaron de elogios al empleado, y para expresar su gratitud abrieron una suscripción que produjo 200 pesetas, que le han sido entregadas al jefe de la estación de Madrid para que las haga llegar á manos del referido guardabarrera.

Los vascos en Palacio

Mereció á la intervención de su majestad el rey y al empeño demostrado por don Alfonso en que se buscara una fórmula de arreglo que satisficiera los deseos de los comisionados vascos y los del Gobierno, la ruptura entre unos y otro ha podido evitarse.

Al propio tiempo que el presidente del Consejo de ministros llegaron á Palacio los individuos que componen la Comisión gestora del concierto con las Vascongadas, y su majestad se dignó recibirles en seguida.

El rey departió afectuosamente con los comisionados, y después de informarse con minuciosos detalles de lo que ellos quieren y lo que el Gobierno les concede, les excitó á buscar la fórmula de concordia, llegándose al cabo á la siguiente:

Prorrogar el concierto con las Vascongadas durante veinte años, pagando esas provincias al Gobierno dos millones y medio de pesetas más que actualmente en los diez primeros años del concierto y tres millones más en los otros diez.

Esta fórmula satisfizo á los comisionados vascos, y el Sr. Urquijo se dirigió á dar cuenta de ella al ministro de Hacienda, quien también la aprobó en principio; pero se reservó hasta someterla al Consejo de ministros.

Los vascos salieron satisfechísimos de la eficaz cooperación que el rey les ha prestado y á la cual deben que la ruptura no surgiese.

La amnistía.

El ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya el proyecto de amnistía, con la cooperación del presidente de la audiencia de Barcelona.

Sera la amnistía muy amplia, alcanzando á todos los procesados y condenados con arreglo á la ley de jurisdicciones, y concediendo un plazo de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de la ley los que se encuentran desterrados en el extranjero por haber cometido delitos penados en la ya citada de jurisdicciones.

CRIMEN DESCUBIERTO

Sevilla 11.

Ha sido identificado el cadáver encontrado ayer en el cortijo de Gomboge.

«Llamábase Francisco Ortega, y se dice que era un sujeto de malos antecedentes; licencia de presidio.

El sargento de la Guardia civil Rivera ha practicado diligencias, logrando descubrir á los autores del crimen.

En el próximo pueblo de Santiponce ha detenido á Manuel Reyes. Este ha manifestado que estando en la venta de Pozo Blanco el sábado último, trabó Ortega con él una reyerta, amenazándole con un revólver, y que él sacó una navaja para defenderse.

Cuando esto hacia lo sujetaron, y poco después se retiró á la venta llamada El Reloj, próxima á Santiponce.

Pasado algún tiempo, se le presentó nuevamente Ortega y le insultó.

Reyes dice que en lugar de contestarle en el acto se fué á su domicilio y que Ortega fué á buscarlo á la venta.

El juez ha ordenado la detención de cuantas personas intervinieron en las cuestiones que hubo en las dos ventas.

LAS CORTES

EN EL SENADO

La sesión

Se abre la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el señor Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina, éste de uniforme.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se da cuenta á la Cámara del fallecimiento del Sr. Marqués de Vivel.

El señor Montero Ríos dedica frases del más sentido elogio á la memoria del finado.

El Sr. Barroso en nombre del Gobierno y el Sr. Rodriguez San Pedro en el de la minoría conservadora, se asocian á las palabras dedicadas á la memoria del senador fallecido.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Sardá se hace solidario del ruego formulado en sesiones anteriores por el conde de Peña Rumiros, respecto á que muchas escuelas se encuentren cerradas.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, ofreciendo poner en conocimiento del ministro de Instrucción pública el ruego del señor Sardá, el cual le da gracias por su atención.

El marqués de Ibarra se ocupa de la aflictiva situación por que atraviesa la agricultura á causa del infimo precio á que se venden los granos.

Le contesta el ministro de Hacienda manifestando estar conforme con lo expuesto por el marqués de Ibarra y ofreciendo que el Gobierno, además de lo que se ha ocupado de este asunto, dictará medidas encaminadas á que cese esta situación que es contraria á los intereses del país.

Rectifican ambos señores y hablan los señores Arias Miranda, Santamaría y conde de Peña Rumiros, abundando todos en que es cuestión de vital interés para el país, y que por lo tanto urge tomar medidas que lo remedien; ofrece así el ministro de Hacienda y se pasa á continuación á la orden del día.

Juran el cargo de Senadores los Sres. Pérez Caballero y Cobeña.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones generales del Estado, el Sr.

vengan al Senado y añade que la minoría conservadora se limitará a discutir las modificaciones que se hayan introducido en el de gastos.

El Sr. Navarro Reverter da gracias al señor Allendalazar y manifiesta que está completamente decidido a que en el año 1907 rijan nuevos presupuestos.

Rectifican ambos señores y sin discusión queda aprobado el dictamen.

La conferencia de Algeciras.

Se pone a discusión el dictamen sobre la ratificación del acta, hablando el Sr. Rodríguez San Pedro para elogiar la gestión del duque de Almodóvar del Río, como presidente de la conferencia y se lamenta de que en el libro rojo se haya prescindido de datos verdaderamente interesantes, tal como la declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904, que es lo primero que se debió incluir en el libro rojo.

Se declara en completa disconformidad con el preámbulo de dicho libro y se ocupa de nuestras relaciones con las potencias.

Intervienen los señores Solsona y ministro de Estado y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión.

Ha continuado hoy en el Congreso la discusión de la ley de Asociaciones, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Albó.

Pronunció un larguísimo discurso, que ha sido interrumpido varias veces por los diputados catalanes republicanos.

Le contestó el Sr. Portela. Continuó la discusión del presupuesto de Guerra, que terminará hoy.

La despoblación de Béjar

Béjar 10.

Se han inscrito para emigrar al Paraguay, si son aceptadas sus peticiones relativas al pago de pasaje, 1.563 personas de distintas edades y sexos.

En la Federación obrera se celebrará mañana junta general para discutir la conveniencia de que vayan al Paraguay dos comisionados obreros a tratar con aquel gobierno condiciones que faciliten la emigración.

EL JAPÓN Y LOS ESTADOS UNIDOS

Japoneses disfrazados.

París 10.

Los periódicos de San Francisco publican unos telegramas de Honolulu diciendo que, disfrazados de obreros, dos regimientos japoneses con sus oficiales trabajan en las plantaciones de azúcar de Hanoli, en el archipiélago de Sandwich.

EL PREMIO NOBEL POR LA PAZ

París 10.

Cristiania. El premio Nobel por la paz ha sido concedido a Roosevelt, quien lo dedicará a crear una Comisión permanente de arbitraje entre patronos y obreros de Washington.

Notas políticas

Visitas comentadas.

Ayer mañana estuvieron en Palacio los señores Cobián, García Prieto y Luque, quienes manifestaron que habían ido a ofrecer sus respetos a los reyes.

En el Congreso se comentaban estas visitas, creyéndose que algo se hablaría de política, aunque no fuera más que contestar a preguntas que se hicieran. De todas las visitas la que ha llamado más la atención ha sido la del señor Cobián, porque las del general Luque y García Prieto se justificaban, diciéndose que es costumbre que los que dejan de ser ministros, pasado algunos días, vayan a Palacio a saludar a los reyes.

En cambio, el Sr. Cobián no se encontraba en esta situación, a menos que dicho señor no se haya creído en el caso de ir a explicar al Rey por qué no aceptó la cartera de Marina en el actual ministerio.

No hay para qué decir que el interesado quita toda importancia a esta visita, y en realidad así será, porque ya es sabido que a confesión de parte, relevación de prueba.

Otra reunión.

En el domicilio del general López Domínguez, se reunieron ayer los que formaron gobierno con el citado general. La reunión tuvo por objeto, el manifestarles el general López

Domínguez, que vería con mucho gusto ayudar al actual gobierno, siempre que continuara el programa político presentado a las Cortes por el general.

Los agr. colas.

Los diputados representantes de las regiones agrícolas se reunirán mañana en el Congreso para tomar acuerdo sobre el derecho transitorio sobre los trigos, y peticiones que se han de formular ante el gobierno.

Lo de Marruecos.

Ayer mañana han celebrado una larga conferencia los ministros de Estado y Marina, tratando de las cuestiones de Marruecos y poniendo en antecedentes al nuevo ministro de Marina.

Se acordaron las instrucciones que se darán por escrito al jefe de la escuadra española general Mata, quien marchará esta noche a Cádiz a encargarse del mando de la escuadra.

Consumos

Se ha reunido ayer tarde la referida comisión, habiendo leído el ponente Sr. Riu, el borrador del dictamen. Se acordó imprimirlo y repartirlo entre los diputados, y el jueves ó viernes volverá a reunir la comisión para firmar el dictamen.

AYUNTAMIENTO

Arbitrio municipal sobre saneamiento

El ministro de la Gobernación, estimando el recurso interpuesto por la Asociación de Propietarios de Madrid contra el arbitrio establecido por el Ayuntamiento sobre las casas que carecen de las llamadas obras de saneamiento, título con que se pretendió continuar el anulado arbitrio de los sifones aisladores, ha declarado, por real orden recientemente expedida, ilegal el citado arbitrio y, por tanto, improcedente su exacción, por no estar comprendido entre los taxativamente determinados por la ley municipal y por carecer el Ayuntamiento de autorización especial para implantarlo como extraordinario. No estando completa la red del alcantarillado y careciendo además gran número de casas de la dotación necesaria de agua del Canal, para subsistir a las necesidades de la salubridad de las viviendas, no sería fácil, que el Gobierno otorgara la autorización.

El Ayuntamiento está en el deber imprescindible de ponerse pronto en condiciones de exigir a los caseros el cumplimiento de las ordenanzas en lo que respecta a higiene y sanidad.

Casas ruinosas.

Se ha acordado el derribo de la casa número 51 de la calle de Buenavista, por amenazar ruina y falta de condiciones higiénicas. Si el dueño no lo ejecuta en el plazo que señale la alcaldía se procederá a la demolición por los operarios de la Villa a costa de aquél, con arreglo a lo que prescriben las Ordenanzas municipales.

Pago de expropiaciones del Ensanche.

Es de positivo interés para los propietarios del Ensanche el acuerdo que recientemente ha adoptado el Ayuntamiento.

Por el se reconoce la necesidad de ampliar la emisión de cédulas del Ensanche para satisfacer las ocupaciones posteriores al año 1892, y dentro de ella lo que se adeude por no alcanzar para solventar algunos créditos anteriores a dicha fecha con los títulos emitidos.

Que entretanto dicha ampliación se efectúa, se proceda a la liquidación y pago por el turno de prioridad establecido en el artículo 10 de la ley de Ensanche, y recordando por la Real orden de 10 de Noviembre de 1896, de los expedientes posteriores al 26 de Julio de 1892, entregando a los acreedores en el acto del otorgamiento de la escritura un resguardo provisional canjeable por el título definitivo, con derecho de abono de intereses del 4 y medio por 100 desde la fecha de dicho otorgamiento. Que para satisfacer la cantidad afecta a los intereses de los expresados resguardos provisionales, se consigne en el próximo presupuesto del Ensanche la cantidad de 50.000 pesetas.

Inquilinatos.—Atas y bajas.

El alcalde al ordenar la rectificación anual de empadronamiento general de habitantes, que debe verificarse en el actual Diciembre, recuerda, como disposición complementaria, que los propietarios de fincas ó sus administradores y los porteros de las mismas tienen la obligación de dar cuenta a la respectiva alcaldía de barrio en el término de tercero día, de las altas y bajas de inquilinos que ocurran en las casas: los que faltaren a esa disposición incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas.

Valoraciones de terrenos.

El Ayuntamiento ha fijado a razón de 116

pesetas por metro cuadrado el precio, que ha de pagar el propietario, de una superficie de terreno de 3,05 metros cuadrados, que se apropia, como sobrante de la vía pública, al solar número 58 de la calle de Lavapiés, donde se va a construir una nueva casa.

El Ayuntamiento ha resuelto interponer recurso contra la real orden del ministro de la Gobernación, por la que se ha fijado en 24.721,80 pesetas lo que dicha Corporación debe pagar por la expropiación de una parcela de 412,03 metros cuadrados del número 11 pequeño de los antiguos terrenos del Salitre, hoy 18 de la calle del Doctor Fourquet.

Información financiera

El crédito extraordinario

El crédito extraordinario de 166.000 pesetas próximamente, que será pedido a las Cortes, se refiere a gastos de ejercicios cerrados que fueron originados por servicios diplomáticos y que no pudieron satisfacerse por falta de crédito legal.

Los presupuestos

Por referencias dignas de entera fé, creemos saber que el ministro de Hacienda se halla dispuesto a realizar cuanto esté de su parte para que los presupuestos sean discutidos y aprobados, por considerar que en ellos y en los proyectos complementarios están comprendidas sus reformas y reorganizaciones de que se habla a la continua, y los medios de realizar una transformación económica y administrativa que acabe con el procedimiento de repetir durante seis ó siete años un mismo presupuesto sin transformaciones orgánicas de los impuestos ni de la Administración.

Banco Franco-español.

Han sido admitidas a cotización por la Junta sindical de la Bolsa de Madrid las primeras 20.000 acciones de 250 pesetas oro, representativas de los primeros cinco millones del capital social.

Banco alemán trasatlántico.

La Sociedad de ese nombre, filial de la Deutsche Bank, con capital de 20 millones de marcos (15.200.000 desembolsados), ha adquirido la casa y firma de esta plaza de los señores Vogel y Compañía.

Los consumos.

Hoy se reunirá a las cuatro, como saben nuestros lectores, la Comisión del Congreso encargada del proyecto de transformación del impuesto de Consumos.

A la reunión asistirá el señor ministro de Hacienda.

La Comisión aspira a realizar el proyecto llevando al Tesoro todos los actuales recargos municipales de las contribuciones y dando participación a la Hacienda provincial, cuyo contingente será suprimido.

Los gastos de enseñanza y carcelarios serán sufragados por el Erario.

Organizar la Hacienda municipal y cederle varios de los impuestos que percibe el Estado. Y practicar una liquidación de las relaciones económicas entre las Haciendas del Estado, provincial y de los Municipios.

Teatros.

Revista semanal.

CÓMICO

«La guedeja rubia» se titula la obra estrenada, con éxito sonjero, el viernes último en el teatro de la calle de Capellanes.

El libro, original de D. Fiaco Iráyzoz, abunda en situaciones cómicas que fueron aplaudidas; pero abusa de los chistes algún tanto fuertes con burdos brochazos de insostenible berrincho.

Lastima que el adaptador no haya tenido la suficiente discreción para no extremar esa grosera y antiartística «sicalipsis» de la que no salen bien librados ciertos teatros.

«La guedeja rubia» es graciosa y está presentada con bastantes gasas, sedas, hilos de oro y plata, lentejuelas relucientes y decoraciones vistosas.

La partitura es agradable, inspirada y juguetona, de corte original dos números que merecieron los honores de la repetición.

Muy bien, Sr. Lleó.

«La ejecución? La señorita Manso fué la única que se mantuvo en su terreno. La señorita Sánchez Jiménez es una niña alocada y bonita; por lo tanto, merece disculpa por los pedacillos escénicos que comete. Carmen Revilla y Carmen Díaz, deliciosas.

ESLAVA

Eslava nos dió el sábado, con motivo de la inauguración de su temporada, los estrenos á pares, como los guardias de Seguridad.

En la sección «vermouth», nos sirvieron como aperitivo el sainete lírico «Sangre torera», que fué recibido con agrado. Tiene chistes para todos los gustos, un diálogo fácil y algunos versos bien hechos. Pero los Sres. Frutos y Monis aunque son autores de notoriedad, en «Sangre torera» se equivocaron, encariñándose con un asunto falto de novedad.

La partitura, obra del Sr. Vives en unión de otro maestro, es muy aceptable y muy ajustada á las condiciones del libro.

A segunda hora se estrenó la zarzuela «Chinita», original del Sr. Villacusa, música de los Sres. Chueca y Córdoba.

Si el Sr. Villacusa no se hubiera dejado influir por la moda de escribir zarzuelitas «dramáticas», no habría que echarle en cara que su obra tiene un lunarellito.

El Sr. Villacusa ha hecho una obra del corte de «Los granujas», pues cree, como el señor Arniches, en su modelo literario, sin duda, que los «golfos» tienen también su corazóncito.

Por el camino de «Chinita» no es posible llegar, Sr. Villacusa. Como le aprecio, le digo la verdad sinceramente; debe cambiar de modelo y será muy aplaudido.

La partitura muy bonita é inspirada, siendo aplaudidos varios números, entre ellos un coro de niños, otro de unos borrachos y unos graciosos villancicos. Se ve la musa regocijada del veterano Chueca asociándose al genio de Córdoba.

De los artistas no hay que hablar, pues todos son ya conocidos del público.

Allirroz.

Solemnidad artística y obra benéfica

Teatro de la Zarzuela.

La Asociación de Alumnos internos de los Hospitales de la Beneficencia Provincial y General de Madrid, de gloriosa historia, ha ideado realizar una solemnidad artística, una brillante función en el ámplio teatro de la Zarzuela, en la tarde de mañana miércoles 12. El espectáculo comenzará á las dos en punto.

El programa no puede ser más escogido, puesto que contiene diez secciones. Tomarán parte en la brillante fiesta las damas más hermosas y eminentes actrices de las Compañías de los teatros «Cómico, Español, Comedia, Gran Teatro, Price, Apolo, Princesa y Zarzuela», representando respectivamente las obras siguientes: «La Vendimia», «El Flechazo», «Una lectura», «Los chicos de la escuela», «El tambor de granaderos», «El noble amigo», «Un drama en cinco minutos» y «La mazorca roja».

Finalmente se exhibirán por primera vez en España «Las Arafels», que harán notables experiencias «Telepatía humana» y preciosas cintas cinematográficas.

Están invitadas al festival Sus Majestades y AA. RR. y todo el Madrid intelectual y elegante concurrirá al espectáculo, que será una solemnidad artística por todos conceptos.

Las localidades se expenden en la litografía del Sr. Castillo, Infantas 22, y mañana en el despacho del teatro.

Los pobres de Madrid están de enhorabuena merced á la feliz iniciativa de los simpáticos alumnos de Medicina, al desprendimiento de los más notables artistas dramáticos y á la inagotable caridad del bondadoso pueblo madrileño, que siempre se preocupa de las clases desamparadas, especialmente cuando necesitan de los hospitales.

N.

Noticias

Ha fallecido D. Eduardo Martín del Amo, catédrático de Agricultura y Sécnica Agrícola á Industrial del Instituto de Ciudad Real.

En su breve paso por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el Sr. Rodríguez de la Borbolla, ha dejado cesantes á dos empleados del mismo.

En el Instituto general y técnico de Cáceres ha quedado vacante una Cátedra de Matemáticas por defunción de D. Antonio Ortiz.

Ha sido nombrado capellán del Instituto de Cardenal Cisneros de esta corte, D. Jacinto Pasé, número 1 del escalafón.

Se encuentra en Granada, desde el último domingo, el oficial é intérprete del ejército marroquí, Nohamed-Boniss el Yak, con el propósito de visitar la Alhambra y demás monumentos de la ciudad de los Cármenes.

El gobernador de Jaén confirma haber sido

capturado el bandido José Magdalena (a) Comio das, perteneciente á la partida del Saco.

El detenido está reclamado por varios Juzgados, y sostuvo en cierta ocasión fuego con la Guardia Civil que le perseguía.

Patronato de Médicos Titulares.

En Madrid, y también en provincias, según telegramas recibidos de todas las capitales, se votó ayer la siguiente candidatura para la Junta de gobierno y patronato:

Presidente honorario, D. Antonio Maura. Para vocales propietarios, D. José Canalejas y Méndez, D. Eduardo Dató Iradier, D. Amador Jimeno, D. Aurelio Enriquez, D. Santiago de los Albitos, D. Ramón Serret, D. José Verdes, Montenegro, D. Augusto Almarza y D. Antonio Muñoz. Para vocales suplentes, señor conde de Romanones, D. Abilo Calderón, D. Joaquín Barroco, D. Ramón Lobo Regidor, D. Luis Guedea, D. Francisco Salmerón, D. Joaquín Dacref, D. Adriano Alonso Martínez y Fernando Menéndez Quintana.

En la elección de esta Junta han tomado parte más de diez mil médicos.

El ministro de la Guerra ha negado ayer terminantemente que piense en la provisión de las Capitanías generales, como también que fuera á hacer dicha provisión sin consultar antes con el Consejo de ministros.

TEATRO ESPAÑOL

El próximo jueves 13 del corriente, se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada «Añoranzas», con el siguiente reparto:

Blanca de Chucilla, Sra. Guerrero; Antonia Gutiérrez, Sra. Suárez; condesa viuda de Ripoll, Sta. Cancio; Milagros, Sra. Salvador; Madame Paul Avray, Sra. F. de Salverda; Esperanza, Sra. Asquerino; La Promis Alegre, señora Bofill; señora primera, Sra. Bárcena; señora segunda, Sra. Bedoya; señora tercera, Sra. Riquelme; Florencio Salvat, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Don Jacobito, Sr. Santiago; Teles, Sr. Díaz de Mendoza (M.); Sachin Chucilla, Sr. Cibera; El general Rodríguez, Sr. Urquijó; caballero primero, Sr. Cayula; caballero segundo, señor Aguilar; caballero tercero, Sr. Rico; caballero cuarto, Sr. Cobisa; Federico, Sr. Vargas; criado primero, Sr. Ortega; criado segundo, Sr. Gil.

Correspondencia particular

F. M. M.—Valencia.—Conforme. S. V.—Tuy.—Abonada sin Diciembre. R. G.—Granada.—Conforme liquidación recibirá importe giro anticipación. R. B. J.—Palma de Mallorca.—No hay nada, sigue como antes.

Espectáculos para hoy

REAL.—Bohemia. ESPAÑOL.—A las nueve.—María Estuardo. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—Los abejorros.—Una lectura. PRINCESA.—A las nueve.—La Castellana. LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aranjuez.—La praviara.—El niño prodigio. APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—La fragua de Vulcano (estreno).—La reina mora.—La mala sombra. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Y Comió Tronati.—¡Que se va á cerrar!—El chico de la portera.—La pena negra. ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth). La czarina cinematógrafo.—El famoso Colibrín.—La buena ventura.—La balada de la luz. PRICE.—A las seis y tres cuartos.—La Manzana de oro.—El pobre diablo (reprise)—El hijo de Budha, (Gran campeonato de luchas romanas por señoritas. CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—El guante amarillo y cinematógrafo.—La taza té.—El género ínfimo.—El ratón.—Venus Kursaal. NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—Carlos II el Hechizado.—Triquis traquis, turris burles.

IDEAL POLISTILO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamento de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática. OLYMPIA CINEMATÓGRAPH (Luchana, 6). El exótico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebrian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Luma exótico.

Suursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdon y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alonso.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

con ella por la mano, como quien lleva despojos de alguna famosa victoria, nos entramos en el retrete de mi amo, dando trazas de la hora, cómo y por dónde había yo de poder entrar á hablar con Fabia. Y dando mi amo á Nicoleta un bolsillo que tenía en la faltriquera con unos cuantos escudos españoles, hacía como que no quería recibirlo, mas nunca cerró el puño ni encogió la mano, antes por la vergüenza la volvió atrás como el médico, y con una risita le daba gracias por ello: con esto se despidió del y de mí. Quedóse mi amo dándome cuenta de sus amores, y yo á él parabiens dellos, con que pasamos aquella tarde toda. Ya después de anochecido, á las horas que tenía de orden, fui á mi puesto, hice la seña, mas ni aquella noche, ni en otras tres ó cuatro sigientes tuvo lugar el concierto. Llegose un día que había muy bien flovido menudico y cernido, y á mis horas vine á correr la tierra, con lodos, como dicen, hasta la cinta. Llegué algo remojado, anocheció muy oscuro, y así fué todo para mí. Mi suerte (que no debiera) llegó á tener efecto. Como para las cosas de interés y gusto importe tanto despedir el miedo y acometer á las dificultades con osado ánimo, yo lo mostré aquella vez más de lo que me importaba; pues con agua del cielo

de barro en el suelo, la noche tenebrosa y dándonos con la frente por las esquinas; vine al reclamo. Luego fui conocido, empero hicieron por un rato estar me mojando, y tanto, que ya el agua que ya el agua que había entrádome por la cabeza me salía por los zapatos, mandaron esperase un poco. Y cuando ya no había en todos mis vestidos ni persona que no lo estuviese remojado mucho, sentí que muy pasico abrían la puerta y ya Nicoleta llamarme. Parecióme aquel aliento que salió de su voz de tanto calor, que me dejó todo enjuto. Ya no sentía el trabajo pasado, con la regalada vista de la fregoncilla de mi alma, y esperanzas de gozar de la de Fabia. Poco habíamos hablado, porque solo me había dado el bien venido cuando bajo la señora y dijo á su criada: oyes, Nicoleta, sube arriba y mira lo que tu señor hace, y si llamare avísame dello, en tanto que aquí estoy con el Sr. Guzmán hablando. A todo esto estábamos á oscuras, que ni los bultos nos vamos, ó con dificultad muy grande: cuando me comenzó á preguntar por mi salud, como si me la deseara ó le fuera de importancia ó gusto. Yo repliqué con la misma pregunta; di le un largo recaudo de mi amo, en agradecimiento de aquella merced, y ofrecíle á su servicio con

de las dos de la madrugada me pareció que ya abrían puerta, con que todo lo pasado se me hizo flores, creyendo sería Fabian que volvía: mas cuando á la puerta llegué y la hallé sin cerrojo ni persona viviente por todo aquello, volví á cobrar con mayor temor mis pasadas imaginaciones, creyendo que detrás de alguna pared ó puerta de la casa esparaban que saliese, para con mayor seguro y facilidad quitarme la vida. Desvainé la espada, y en otra mano la daga, fui poco á poco reconociendo, con la escasa luz de la madrugada, los pasos por donde me habían entrado, que no eran muchos ni dificultosos; empero con más miedo que vergüenza llegué á la puerta de la calle, y hallé también abierta. Cuando puse los pies en el umbral, abrí los ojos y ví que lo pasado había sido castigo de mis atrevimientos, y que aunque la burla fué pesada, pudiera serlo más y peor. Consoléme y reconcíme, sentí mi culpa, y en este pensamiento llegué hasta mi casa, donde abriendo mi aposento me desnudé y metíme envuelto entre las frazadas, para cobrar algún calor del que con el agua y sustos había perdido. Desta manera pase hasta casi las diez del día sin poder tomar sueño de cerrado pensando y vacilando en lo que podía responder á mi amo; porque si decía la verdad fuera con afronta

cabecadas contra la pared, sin que la parte contraria se lo impida, mi amo hacía lo que su pasión le dictaba, y ella lo que á su honra y de su marido convenía. Verdad es que no estábamos tan ciegos que dejásemos de ver por la tela de un cedazo, fulándonos de todo punto la luz: alguna llevábamos, aunque poca. El marido era viejo, mezuquino y mal acondicionado: mirad qué tres enemigos contra una mujer moza, hermosa y bien traída. Con esto y con que una familiar criada suya (doncella que había sido) era prenda mía, creí que por sus medios y mis modos, con las ocasiones dichas pudieramos fácilmente ganar el juego. ¿Mas quién sino mi desdicha lo pudiera perder, llevando tales triunfos en la mano? Salióme todo al revés; no es todo fácil cuanto lo parece, «virtudes vencen señales», y nada es parte para que la honrada mujer de serlo. Cuando ésta supo lo que con su criada me pasaba, procuró vengarse de ambos á su salvo, y mucho daño de nuestro amor y de mi persona, en especial, porque como me vieses solicitar esta causa tanto, y su doncella dama mía, por mis intereses y gusto ayudase con todo su cuidado en ella, haciendo á tiempos algunas remembranzas, no dejando pasar carta sin envite, y aun haciendo de falso muchos, con rodeos que nunca le faltaban; de tal

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Volasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

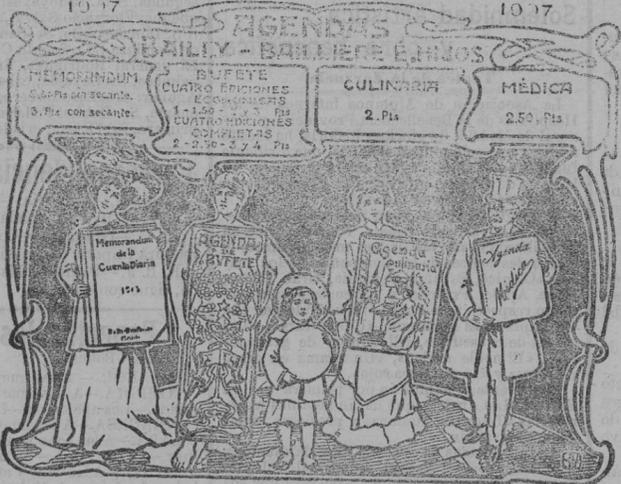
Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias de vapor «Isla de Luzón», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Sara Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por carnets de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los Retes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Los ferina

DESAPARECE en pocos días.

con la **Lactoferina del Doctor M. Caldeiro** MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50



594 MATEO ALEMAN

manera, que como la honrada matrona se viese acosada en casa y ladrada en la calle de los maldicientes, no hizo alharacas, melindres ni embelecios de los que algunas acostumbran para calificar su honestidad, y con aquel seguro gozar después de su libertad.

Que la mujer honrada, con medios honrados trata de sus cosas, no dando campanadas para que todos las oigan y censuren, y que cada cual sienta dellas como quisiere: porque como son los buenos menos, los más juzgan mal, por ser malos ellos, y aquella voz ahoga, como la cizaña el trigo. Como esta señora era romana, hizo un hecho romano: conociendo su pérdida acudió al remedio con prudencia, fingiéndose algo apasionada, y aun casi rendida.

Un día que la criada le metió cierta coleta en el negocio, se le mostró risueña, y con alegre rostro le dijo: Nicoleta (que así se llamaba la moza) yo te prometo, que sin que hubieras gastado conmigo tantas invenciones ni palabras estudiadas, me hubieras ya rendido la voluntad, que tan saltada me tienes; porque yo se la tengo á Guzmán y á su buen término. Demás, que su amo merece que cualquiera mujer de mucha calidad y no tan ocasionada, huelgue de su amistad y servicios.

Mas como sabes y has visto, no se cómo sea posible ser nuestro trato seguro de lenguas,

GUZMAN DE ALFARACHE 599

lo, y no de muy buen olor, donde vi mis daños, y consideré mis desventuras.

Quise volverme á salir, y hallé la puerta cerrada por defuera.

El agua era mucha, fuéme forzoso recogerme debajo de aquel avariento techo y desacomodado suelo.

Allí pasé lo que restó de la noche, harto peor para mí que la toledana, y no de menor peligro que la que tuve con el ginoves mi pariente.

No sólo me afligia el agua que llovía, que aunque no venia cernida caíame á canal, y cuando menos goteando. Más consideraba qué había de ser, que pues me habían armado aquella ratonera, sin duda por la mañana sería entregado el gato.

Tras esto me venian luego á la imaginación otros discursos con que me consolaba, diciéndome: libreme Dios de la tramontana desta noche, y déjeme amanecer con vida, que cuando el patrón de la nave aquí me halle, todo será decirle que su criada me trujo y que soy su marido; porque será menor daño casarme con ella, que verme desencasar los huesos á tormentos, para que diga lo que buscaba, si acaso con eso se contentan, y no me dan de puñaladas y me sepultan en este mal cementerio, ocabando de una vez conmigo.

En esto iba á venia, hasta que ya después

598 MATEO ALEMAN

una elegante oración que tenia estudiada para el propio efecto.

Mas antes de concluirla, en la mayor fuerza della, ganada la benevolencia, no la pude hacer estar atenta ni volverla docil, porque alborotada con un imprevisto, me dijo: señor Guzmán, perdone por mi vida, que con el miedo que tengo, todos pienso que me acochan; éntrese aquí dentro, y allí frontero hay un aposento, váyase á él, y aguarde tan en tanto que doy una vuelta por mi casa y aseguro mi gente; preste será de vuelta, no haga ruido.

Yo la creí, entréme de hilo y pareciéndome que atravesaba por algun patio, quedé metido en jaula, en un sucio corral, donde á dos ó tres pasos andados tropecé, con la priesa, en un montón de basura, y di con la cabeza en la pared frontera tal golpe, que me dejó sin sentido; empero con el salto que me quedaba, anduve las paredes á la redonda, tentando con las manos, como los niños que juegan á la gallina ciega, en busca del aposento; mas no hallé otra puerta, que la por donde había entrado.

Volví otra vez, pareciéndome que quizá con el recio golpe no la hallaba, y vine á dar en un callejoncillo angosto y muy pequeño, mal cubierto y no todo, donde solo cabia la boca de una media tinaja, lodoso y pegajoso el sue-

GUZMAN DE ALFARACHE 595

pues aun faltando causa verdadera, y no habiéndose dado de mi parte algun consentimiento á lo que por ventura deseo, ya se murmuraba por el barrio y en toda Roma lo que aun en mi casa y contigo, que sola pudieras venir á ser el instrumento de nuestros gustos, no he comunicado.

Y pues ya está en términos que la voz popular corre con tanta libertad, y yo no la tengo para resistirme más del amor de aguese caballero; lo que te ruego es que lo dispongas y trates con el secreto mayor que sea posible. Dile á Guzmán que acuda por acá estas noches, para que una dellas le des entrada y se vea conmigo, si se ofreciere oportunidad para tratar algo de lo que deseamos.

Nicoleta se arrojó por el suelo de rodillas, no sabiendo qué besar primero, si los pies ó las manos, y con la cara encendida en fuego de alegría, no cesaba de rendirle gracias, calificando el caso, y afirmando las faltas de su viejo dueño.

Triale á la memoria pasadas pesadumbres, mala condición y sequedades que con ella usaba, para con ello mejor animarla en la resolución que simplemente creyó haber tomado. Con esto se vino á mí desalada, los brazos abiertos, y enlazándose fuertemente con ellos me apretaba, pidiéndome las albricias, que después de ofrecidas me refirió lo pasado. Yo